

INFORMACION COMPLEMENTARIA

- **Asistencia a la Asamblea General Ordinaria, presencial.** El lugar de celebración de la Asamblea General Ordinaria contará con todas las medidas de seguridad necesarias y dará cumplimiento a los límites de aforo legalmente establecidos por las autoridades administrativas o sanitarias. Para ello, los asociados que deseen asistir a la Asamblea General Ordinaria deberán enviar un correo electrónico a la dirección aiim@aiim.es, como máximo hasta el día 24 de mayo de 2021, manifestando su intención de acudir en la fecha señalada. En caso de superarse el aforo, los asociados registrados tendrán preferencia para la asistencia. Si en la fecha de celebración de la Asamblea General Ordinaria estuvieran vigentes limitaciones derivadas de cualquier medida o recomendación adoptada por las autoridades administrativas o sanitarias que afectasen a la movilidad o circulación de personas y a la posibilidad de celebrar reuniones con asistencia de múltiples personas, la Asamblea General Ordinaria se celebrará exclusivamente por vía telemática comunicándose con la antelación suficiente.

- **Asistencia por medios telemáticos.** Aquellos asociados que deseen conectarse por videoconferencia para seguir la Asamblea, debe enviar un correo electrónico a la dirección: aiim@aiim.es para solicitar el enlace a la conexión. Cercano a la fecha de la celebración de la asamblea se enviará dicho enlace.